

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

ADVERTENCIA

Desde 1.º del mes actual se ha hecho cargo de la administración de LA VOZ MONTAÑESA, don Manuel de Iribarren, habiendo cesado en este cargo D. Valentin de la Lastra, que antes la ve- nia desempeñando,

LO QUE MAS INTERESA

Entre todas las cuestiones que deben ocupar la atención del ayuntamiento de esta capital hay una que descuella sobre todas por ser la más in- teresante, la que mayor trascendencia encierra para este vecindario.

Basta la manifestación que dejamos hecha para que todos nuestros lectores sepan á que cuestión nos referimos, tanta y tan generalmente conoci- da es su importancia!

La carencia de aguas que sufre este vecindario en la actualidad, carencia hoy más que nunca alarmante por las especiales condiciones que ha rondado el último invierno, nos obliga á tomar la pluma para tratar de destruir la letal indiferencia que, al parecer, se mira este vital asunto por parte de aquellos que en realidad se hallan más obligados á satisfacer las imperiosas necesidades generales de la población.

Aún falta bastante tiempo para que los ardores estivales dessequen y empobrezcan el ya escaso caudal de nuestras fuentes; aún la húmida primavera presta perfumes y colores á las lozanas flores, y ya las siempre avaras fuentes de esta capital se muestran más que nunca impotentes para suministrar el precioso líquido que imprescindiblemente exigen las necesidades públicas.

Causa verdadero dolor el ver en la fuente de Bebedo, por ejemplo, á un gran número de personas—que excede á veces de 150—esperando con paciente calma á que las llegue el turno para cojer algunos cuartillos de agua, y se contrista el ánimo observando el anhelo con que se disputan los puestos preferentes, llegando á tal extremo el deseo de llevar cuanto antes dicho líquido á los domicilios, que en las fuentes se cotiza á precios más ó menos elevados, según la hora y la concu- rrencia, lo que en lenguaje de plazuela se llama la vea.

Tres, cuatro, cinco y hasta seis ó más horas permanecen las infelices mujeres acampadas en torno de la fuente para conseguir llenar las berridas, abandonando muchas de aquellas sus obligaciones domésticas, por este motivo.

Infinitas veces se ha ocupado la prensa local de tan trascendentalísimo asunto y hace pocas se- manas que nosotros dedicamos al mismo un ar- tículo; al insistir hoy, lo hacemos por la razón que dejamos expuesta, esto es, por la pertinaz sequía que ha reinado durante el último inver- no, sequía anormal, con relación á las ordinarias condiciones climatológicas de este país, y que ha extremado las molestias que por la falta de aguas posibles sufre este vecindario.

Ante el presente estado de cosas, nuestro

ayuntamiento debe posponer á esta todas las cuestiones que actualmente le ocupan y estudiar el medio de conseguir, sino la desaparición to- tal de dichas molestias, que se atenúen en todo lo posible, cuyo fin puede alcanzarse, á nues- tro juicio, aunque esta opinión que consignamos cause extrañeza á los lectores de LA VOZ.

En nuestro número del miércoles 22 del pasa- do mes de Marzo ya indicamos el medio que de- biera adoptarse para llegar al objeto deseado.

Existen en el casco de la población y hasta en el centro de la misma, decíamos, numerosas fin- cas dotadas de agua potable en abundancia, de la que solamente hacen uso los propietarios de di- chos predios.

Pues bien, hoy, con mayor acopio de razones que hace un mes, por haberse extremado la es- carez de aguas, proponemos á la corporación mu- nicipal que se acerque á los propietarios á quienes aludimos y les ruegue que permitan, durante las horas de la noche, el enlace de una cañería que partiendo de cada depósito de aguas particular termine en la fuente que se halle más inmediata, cuya cañería podría fácilmente establecerse, y por este medio, previo acuerdo entre los propie- tarios y el ayuntamiento, se conseguiría sin duda alguna dotar á las fuentes públicas de mucha mayor cantidad de aguas, con lo cual la escasez que hoy se sufre no sería tan penosa para el ve- cindario.

En las fincas donde no fuera posible la instala- ción de cañerías, se procuraría, siempre de común acuerdo con los propietarios, que por otro medio se aprovechara un caudal de aguas determinado para el consumo público.

Expuesta sucintamente nuestra proposición, nada nos queda que decir en su apoyo, pues co- nocida es por todos la urgencia con que se nece- ita conjurar el conflicto que ya se ha iniciado y que crecerá de día en día á medida que se acer- que el verano ya próximo.

Para terminar, rogamos á los señores conceja- les que se penetren bien de que el asunto que nos ocupa es, hoy por hoy, lo que más interesa y que estudien rápidamente el medio que proponemos, con preferencia á todas las diversas cuestiones que se agitan en el seno de la corporación, por- que esta afecta de una manera muy grave al bie- nestar del vecindario.

Al propio tiempo, dirigimos una excitación á los propietarios de fincas dotadas de agua pota- ble, para que generosa y espontáneamente pres- ten su valioso concurso á fin de realizar el obje- to indicado, en la seguridad de que sí, como es- peramos, toman en consideración esta súplica, merecerán el aplauso de sus convecinos y los elo- gios de LA VOZ MONTAÑESA, que, sinó otro valor, tienen el de que siempre van sellados por la imparcialidad y la justicia.

Ecós políticos

De Reinosá escriben lo siguiente á un perió- dico madrileño:

«En este distrito se paga la contribución con

tranquilidad, aunque con parsimonia. Los pue- blos rurales se ven materialmente agobiados. En las relaciones prestadas en las cédulas de amilla- ramiento, con las cuales no se ha conformado la administración, se han hecho por ésta clasifica- ciones y aumentos en mi juicio arbitrarios, y de cualquiera suerte, tan excesivos, que es de todo punto imposible, si no se llega á una transacción prudente y justa, que los pobres labradores pue- dan satisfacer sus cuotas. El impuesto sobre la sal también tropieza con graves dificultades; y en todo reina cierto estado anormal que no acre- dita, sin duda, la bondad de los nuevos impuestos todavía.»

Aquí no cabe más comentario que este:
¡Viva la Pepa!

Dice un periódico de Madrid que todos los conflictos se acabarán cuando el gobierno se canse.

O cuando se canse el país, que es lo más posi- ble que suceda.

Desde el próximo sorteo de la lotería nacio- nal, según anuncia un colega, el número de bi- lletes será de 60.000, en vez de 40.000.

Y mientras tanto el conde de Xiqueña persi- guiendo á los jugadores.

Si juega el gobierno, ¿qué han de hacer los ciudadanos?

Si el guardián juega á los naipes,
¿qué harán los frailes?

Martirologio periodístico:

Ha sido denunciada en la Isla de Cuba La Li- bertad.

El Noticiero Bilbaino y La Unión Vasco-Na- varra han sido multados.

La Crónica de Madrid ha sido llevada á los tribunales.

El Progreso de Madrid tiene tres causas pen- dientes.

Todo se denuncia, todo se multa, todo se pro- cesa.

Todo, menos lo que más acreedor es á severo castigo.

La gestión administrativa del Sr. Camacho.

El arzobispo de Sevilla, D. Joaquin Lluich y Garriga, recibió el domingo en la capilla de pa- lacio el birrete cardenalicio de manos de D. Al- fonso de Borbón.

El nuevo cardenal, en su discurso de gracias, pidió al rey protección para la industria de Bar- celona.

Debió hacerse la cuenta, sin duda, de que no quita lo arzobispo á lo catalán.

Y de que, para pedir algo, todas las ocasiones son buenas.

No ha habido todavía noticia alguna respecto á la dimisión del señor Rico, sub-secretario de Hacienda.

Cuando han pasado veinticuatro horas sin di- mitir puede asegurarse ya que ha desaparecido el peligro.

Leemos:

«En la dirección de propiedades quedan 15.330 expedientes, despues de haber remitido á provin- cias en estos dias 13.049, para que los des- pachen las delegaciones. Total 28.379 expedien- tes retrasados.»

Así anda la administración y así anda todo.

Las ventajas de la centralización son innume- rables.

Sin ella, los expedientes se resolverían en las provincias á que correspondieran y faltaría en las oficinas de Madrid el atractivo de tanto papel junto sin despachar.

Con que... ¡viva la centralización!
¡Vavaaaaa!

Dice La Prensa Moderna:

«La sequía y la falta de trabajo crean en An- dalucía una gravísima situación. Los jornaleros recorren en grupos los cortijos apoderándose del pan y de los comestibles que en ellos encuentran y la guardia civil tiene que acompañar por los caminos á los panaderos, que se ven asaltados por turbas hambrientas.

La misma gravedad acusan las noticias de la frontera de Cataluña, donde los ultramontanos se preparan á probar fortuna.»

En buen lío nos está metiendo el gobierno de la fusión con su lamentable serie de desacier- tos.

No ha dimitido el Sr. Rico—según El Dia— porque el asendereado subsecretario espera á que dimita el Sr. Camacho para irse con él.

¡Cuánto le cuesta al Sr. Rico abandonar el presupuesto!

Lo que debería hacer ahora el señor Camacho para darle un disgusto, era tener la abnegación de irse.

Pero, ¿á qué no lo hace?

Un periódico monárquico democrático llama al señor Rico el ordinario de Avila,

¡Bastante cuidado le dá á él que le pongan mote!

Mientras no pierda la subsecretaría todo vá bueno!

Dice un periódico conservador:

«Esta tarde han circulado varios rumores re- lativos á alteraciones del orden público en Cata- luña.

No los consignaremos, porque ni queremos contribuir á crear alarmas, ni exponernos á ser perseguidos como propaladores de especies que exciten intranquilidad.

Solo diremos que no han sido rectificadas los informes publicados en la prensa de la mañana, y que son bastante graves.

Del señor general Blanco se ha recibido hoy un largo telegrama cifrado.»

No diremos que sea exacto lo de la alteración del orden público en Cataluña porque es de su- poner que el telégrafo nos hubiera indicado algo si fuera cierto.

Pero la misma propalación de esos rumores

indica por lo menos el estado de intranquilidad y agitación que reina en aquellas provincias. La historia del fusionismo vá á ser lúgubre.

Carta de Madrid

17 de Abril de 1882.

Estimado amigo: Aun cuando, como suele decirse, la procesión anda por dentro, es hoy uno de los días que no se de qué escribir como no sea incurrir en la repetición de temas ya muy gastados, siquiera estén atenuados por la oportunidad, que es, á mi entender, la principal de las filosofías.

Las únicas que hay hoy, si bien consideradas de una manera relativa, son la recepción del embajador de Francia, verificada á las dos, y la expectativa en que están los ánimos respecto al resultado de la enmienda al tratado de comercio que apoyará esta tarde el Sr. Balaguer.

De la primera solo me cumple consignar que ha sido espléndida, ya que no fastuosa como sucede en tales casos; que el embajador nuevo es una persona tan simpática como instruida y que, en la ceremonia, se han cambiado discursos é impresiones de común simpatías y afecto entre ambos países.

La segunda cambia de especie. Aun cuando es creencia admitida que será rechazado por una gran mayoría de votos, en el caso, casi seguro, de que se vote, la importancia de la cosa no estriba en esto, estriba más bien en la calidad de las votantes, así como en las consecuencias de ella. Lo comprenderá V. perfectamente cuando le asegure que este acto es preliminar, casi matemático del que espera en definitiva al tan renombrado tratado.

Por aquí pues, están relativamente tranquilos tanto el gobierno como los ministeriales. En lo que no están, ni con mucho, es en la duración que va alcanzando el debate. Dije ayer á este propósito que el gobierno tenía empeño en que se terminara esta semana; pero si por el cariz que presenta la discusión hoy y mañana se persuade de que las oposiciones se empeñan en darle un disgusto, se pondría de acuerdo con el presidente de la Cámara, Sr. Posada Herrera y procuraría acabar, por medio del cansancio, una discusión que, en honor de la verdad, se hace tan larga como pesada.

Y mucho me temo que se llegue á este fatal extremo dado el poco caso que hacen las oposiciones de las indirectas que se les dirigen, ora por medio de la prensa, ora en los pasillos del Congreso, en los cuales sigue comentándose con algún calor la actitud del Sr. Rico, refractario, á lo que se vé, á dejar la subsecretaría de Hacienda, para la que se designa de antemano al Sr. Rodrigañez, persona que lo merecerá seguramente, pero de la que no me es lícito decir una palabra por los lazos de la amistad particular que á él me unen algunos años hace.

De todas suertes el Sr. Rico ocupa, á mi juicio, una posición muy desairada, y dudo mucho, por consiguiente, que pueda mantenerse á flote como deseara, ya que no la mayoría de los diputados, que ahora le paga sus desvíos, la mayoría de sus electores de Avila, únicos que, según se asegura, no deben quejarse de su paso por las altas esferas, esferas que dan á la generalidad honra y provecho.

Por lo demás, ni la situación ambigua del señor Castelar satisface á nadie, ni satisface tampoco mucho las aspiraciones de ciertos demócratas la

polémica, tan viva como picaresca que han sostenido estos días *El Liberal* y *El Porvenir*. No recrimino á nadie; pero si la lógica ordena que debe enseñarse con el ejemplo, témome que serian muchos los que quedarán sin ninguno de los dos modelos.

Mejor fuera, por tanto, que se entretuvieran en hacer resaltar la injusticia que resulta de la conducta del Banco de España cuando permite que sus billetes se cambien con un descuento exorbitante, con un descuento como no se observa en ningún país del mundo á menos que se trate de un establecimiento quebrado; pero, ¿qué apostamos á que unos y otros darán la llamada por respuesta?

Lo que me prueba, hablando en plata, que, con escasas excepciones, el cuerpo político español es un cuerpo podrido cuando no protesta á una contra un privilegio tan costoso como irritante.

De los propósitos conservadores no se asegura nada. No sería, sin embargo, extraño que luego de votado el tratado que combatirá también el Sr. Cos Gayon, hablará el Sr. Silvela sobre el estado de sitio de Barcelona.—F.

Noticias

Habiendo dispuesto el excelentísimo señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico en circulares de 29 de Enero de 1881 y 29 de Marzo del año actual, que la oficina de trabajos estadísticos se encargue de registrar todos los casos de suicidio que ocurran en esta provincia; y con el fin de que sea uniforme la marcha de este servicio, el señor jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, ha dirigido una circular á los señores jueces municipales y alcaldes de la misma rogándoles que tan pronto como tenga lugar dentro de sus jurisdicciones respectivas un hecho que pueda tener el carácter de suicidio lo ponga en su conocimiento, remitiendo todos los datos relativos á la edad, estado civil, sexo, profesión, medio empleado para perpetrarlo, fecha en que haya tenido lugar, añadiendo además si el suicidio se consumó ó fué frustrado, expresando en el primer caso el número de hijos que deja el suicida cuando sea casado ó viudo.

El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular, exigiendo la inmediata presentación de las cuentas de los ayuntamientos y juntas administrativas, por haber ya pasado con exceso el plazo concedido para cumplir dicho servicio.

En el concepto del señor gobernador, esto acusa un lamentable abandono de la gestión económica local, abandono que no debe, que no puede continuar por más tiempo, dado el firme propósito que abriga de corregirle, empleando con severidad los medios de que dispone, entre los cuales se hallan las terminantes disposiciones de la real orden de 19 de Diciembre de 1878.

En esta provincia se hallan vacantes las siguientes escuelas de niños, que serán provistas por traslación:

La elemental completa de Medianedo, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La idem incompleta de Labarce, con 500 idem idem idem.

Han sido sustraídos de la administración subalterna de Tolosa (Vizcaya) los sellos siguientes: Pliegos del número 90.106 al 90.155 de 15 céntimos de peseta cada sello.

300 sellos del número 669.520 al 669.524 de 25 céntimos de peseta.

200 sellos del pliego 8.887 de 40 céntimos.

100 sellos del pliego 54.000 de una peseta.

200 sellos del pliego 99.295 de 10 céntimos de peseta.

Con este motivo el señor gobernador civil de esta provincia ha encargado á los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad procedan á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren dichos efectos, poniéndolas á su disposición caso de ser habidas.

Grandes progresos ha hecho el cultivo del trigo en Francia desde principios del siglo. Ocupa la cuarta parte del total de tierras cultivadas y rinde anualmente una cosecha estimada en dos mil millones de francos.

Desde 1820, se ha duplicado la producción, y entre aquella fecha y la actual, ha oscilado el precio del trigo de 8 á 36 francos por hectolitro.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 2.480 sacos y 150 barriles harina para América y 9.012 sacos de igual polvo para la Península.

En el mismo período de tiempo se importaron por la vía marítima 50 cajas azúcar, 140 sacos cacao, 313 bocoyes y 60 barriles espíritu, 28 sacos café, 400 pieles cuero, 113.390 kilogramos bacalao; 28 tambores aceite, 20 sacos arroz y 12 cajas jabón.

La diputación provincial ha acordado suspender por ahora las sesiones que venia celebrando.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se ha celebrado la subasta de los acopios de materiales para conservación del camino de Maliaño, siendo el único postor D. Pedro Berroya, quien obtuvo la adjudicación de la subasta en la cantidad de 26.483 pesetas.

Según noticias que anoche recibimos de Torrelavega, la feria de ganados que en la actualidad se está celebrando en aquella importante villa, está animadísima, pues se han presentado en gran número ganados de todas clases y son muchas las transacciones que se hacen.

D. José Mata, director de la compañía dramática que actúa en nuestro coliseo, va á abrir en breve un segundo abono para diez funciones.

Una noticia de *El Correo*, órgano ministerial: «La comisión valenciana de productores de arroz, en unión de los diputados Sres. Sales, Testor, Atard y el senador señor marqués de Puerto-Seguro, han conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda. Los Sres. Testor Sales hicieron presentes los deseos de la comisión y expusieron los importantes y sólidos argumentos en que aquellos apoyan sus reclamaciones contra lo que pretende la casa Perez Odriozola de Santander. El Sr. Camacho se hizo cargo de todo ello, estimando la fuerza de las razones aducidas, las cuales ofreció tener presentes al tiempo de ser resuelto el expediente.

Los conferenciados salieron muy complacidos de esta entrevista con el señor Camacho, quien les dispuso una afectuosa acogida. Dicha comisión saldrá probablemente el miércoles para Valencia.

Contra lo que esperábamos, la concurrencia que asistió anoche á presenciar la representación de *El Perro del Hortelano*, fué muy escasa.

La interpretación que obtuvo la obra, esmerada por los artistas á recibir justos aplausos.

Continuamos sin explicarnos satisfactoriamente el retraimiento del público.

Ayer fueron embargados los efectos pertenecientes á algunos industriales que se han negado á pagar la contribución, y hoy se llevarán á cabo otros varios embargos por la misma causa. Protestas, algarabía, embargos, cierres y estruendo forman la historia del día; ¡lo malo es que todavía sigue Camacho ejerciendo!

Nuestro apreciable amigo D. Adolfo Ferrández, hijo del señor delegado de Hacienda de esta provincia, se encuentra gravemente enfermo. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Dice el *Diario de Avisos* de Cartagena: «Son varias las comisiones que de diversos pueblos de esta provincia han llegado á la capital con el fin de conferenciar con el señor delegado de Hacienda sobre el enorme cupo que por contribución territorial se ha señalado á los municipios.

El sacrificio que se exige es superior á las fuerzas contributivas, y por más que la administración extrema los medios de la cobranza, tendrá que embargar las fincas y hacer de ellas lo que tenga por conveniente.»

Anuncia la *Gaceta* de Colonia que en las fábricas de Krupp y Gruson se ha inventado una nueva especie de granadas, las cuales gracias á las materias explosivas que contienen y al mecanismo que produce la explosión, originan efectos análogos á los de los torpedos. Progresos contraproducentes.

Dice *El Sol de Castro*: «El señor D. Eduardo Miera, ingeniero jefe de la provincia, se hizo cargo anteaer, y se le ha cauto á nombre del gobierno, del camino de esta villa á Balmaseda.

Seguimos ignorando y creemos no estén acordadas las bases de la incautación, pero esto es ya un hecho. Castro-Urdiales y todos los pueblos paganos para el sostenimiento y conservación del camino de Castro á Bercedo están de enhorabuena.»

En algunas comarcas de Andalucía continúa siendo en extremo aflictiva la situación de los braceros, y lo más sensible del caso es que no se vé medio de remediar el mal; á lo sumo podrá conseguirse que no se agrave.

Arcos es uno de los pueblos en que esta lamentable situación ofrece más tristes caracteres, por que perteneciendo muchos de los cortijos de aquel término á propietarios de otros pueblos estos propietarios utilizan para los escasos trabajos de campo que tienen que verificar á braceros de

los pueblos en que residen. De este modo el término de Arcos se encuentra, por decirlo así, con un exceso de población, cuando sus recursos no alcanzan en estos instantes á sostener la propia. Por otra parte, los trabajos de la carretera del Estado que allí se proyecta, están detenidos por consecuencias de las expropiaciones que se precisen efectuar y cuyo expediente no está terminado.

Antayer apareció en las peñas de la Galea un cadáver que se cree sea uno de los catorce tripulantes de la lancha *Cierbana*. Fué levantado por el juzgado municipal de Algorta.

Ayer tuvimos el gusto de visitar detenidamente la Fábrica de tabacos de esta capital, acompañados del señor administrador de la misma, que galantemente nos enseñó todas las dependencias de tan vasto edificio.

Admiración verdadera nos causó el orden, la limpieza y la perfecta organización que pudimos observar en los distintos talleres que recorrimos, en los cuales se han introducido recientemente importantes reformas y modificaciones que eran convenientes para la comodidad de las operarias, y para instalar el gran número de estas que han sido admitidas hace pocos meses.

Hemos podido convencernos de que la elaboración de los tabacos y cigarrillos, así como también las operaciones del desvenado, picadura, bien las operaciones del desvenado, picadura, limpía y demás que tiene que sufrir la hoja hasta llegar al fin á que se destina, se hacen en las mejores condiciones, justificando así la reconocida fama que han alcanzado los productos elaborados en esta fábrica, cuyos trabajos han recibido notable impulso, gracias al celo é inteligencia de su digno administrador, D. Luis Linares y del señor inspector de la misma.

Según nuestros informes la fábrica tendría mayor importancia aún, si se contase con locales capaces para la instalación de nuevos talleres, cosa que debería estudiar el ayuntamiento por las ventajas inmensas que reportaría esto á la población.

La asociación general de Agricultura de España, en vista de las arbitrariedades cometidas por la administración al repartir la contribución territorial, ha adoptado dos acuerdos: el primero nombrar una comisión que reclame al ministro de Hacienda contra aquellos procedimientos, y el segundo publicar en el *Boletín* de la asociación un llamamiento ó invitación á todos los socios para que remitan á la secretaría datos de sus respectivas localidades, á fin de hacer reclamaciones concretas y justificadas.

El número de quiebras en los Estados-Unidos durante los tres primeros meses del año, superan en una mitad más á las quiebras declaradas en igual período del año 1881.

Resabios del feudalismo
Los periódicos belgas relatan una tentativa de asesinato efectuada con circunstancias muy dramáticas en la población de Rochefort, situada al Sur de la provincia de Lieja.

Un día de la anterior semana se presentó el escribano M. Charles en el domicilio del príncipe Camilo Looz-Corswasen, para cobrar una letra de 1.000 francos. El príncipe respondió que á mediodía recibiría de Bruselas el dinero necesario para pagar la letra, y el escribano se retiró entonces, diciendo que esperaría los fondos en el hotel de la Estrella.

En la tarde del mismo día fué el criado del príncipe de Looz á llamar á M. Charles para que acudiera á cobrar; pero el escribano manifestó que su misión había terminado, y que no tenía necesidad de presentarse de nuevo en la casa del gran señor. No tardó éste en acudir al hotel, y arrojando desdeñosamente un billete de 1.000 francos sobre la mesa de M. Charles, dijo que no pagaría los gastos de timbre y diligencias.

M. Charles hizo observar al príncipe que todos los belgas son iguales ante la ley, y que su cualidad de belga no le excluía del derecho común. Irritado el príncipe de Looz, había levantado ya un bastón sobre M. Charles, cuando éste le advirtió que mirara lo que hacía.

—En efecto,—respondió el príncipe,—un Looz no debe comprometerse con gentecilla de vuestro jaez.

M. Charles replicó que su profesión de escribano no le impedía ser tanto ó quizás más honrado que ciertos príncipes; y al oír M. de Looz estas palabras, sacó un revolver de su bolsillo y disparó sobre el escribano, que cayó herido en medio del pecho. La bala penetró en la sétima y octava costilla, y se implantó en la región pulmonar.

El procurador del rey y el juez de instrucción de Dinant, que precisamente estaban efectuando unas diligencias en una casa de comercio inmediata, asistieron á toda la escena é hicieron prender inmediatamente al príncipe de Looz y conducirle á la cárcel de Dinant.

El príncipe Camilo de Looz Corswasen, de edad de veintinueve años, es hijo de un anciano príncipe ciego, que habita en el castillo de Ahin, en la provincia de Lieja. Si es cierto, como algunos aseguran, que el joven Camilo ha dado signos de enajenación mental, no se verán obli-

gados los tribunales belgas á demostrarle que ciertas costumbres feudales no caben en el siglo XIX y que hoy día nobles y plebeyos están sujetos al código penal.

Alcance telegráfico

Adem 16.—Ha llegado el vapor-correo *España* del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

Berlin 17.—Ha sido presa de las llamas el teatro de Schwerin (capital del Gran ducado de Mecklemburgo-Scheverin.)

El hecho ocurrió anoche durante la representación hallándose el local lleno de gente. Los espectadores consiguieron escapar.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

La prensa insiste en la necesidad de que se adopten enérgicas medidas en vista de la frecuencia con que se repiten estos siniestros que ponen en peligro la vida de millares de personas.

Londres 17.—El *Daily News* tiene noticias telegráficas de Egipto, según las cuales han sido arrestados más oficiales circasianos y algunos árabes.

El ministro de la Guerra Arabi-Bey les acusa de ser partidarios del ex-kedive Ismail y pide que sean objeto de severo castigo.

La situación en que se encuentra el ejército egipcio, muy trabajado por los agitadores, inspira seria alarma.

Se cree que para restablecer la paz y la calma en Egipto no habrá más remedio que una intervención armada extranjera.

Pacotilla

Después de la cogida que sufrió Rico, diciendo en el Congreso mil desatinos, todo el mundo esperaba que dimitiera para ir á tomar baños á la Noruega!

Pero el sub-secretario de quien se trata, no es de esos que se ahogan en poca agua, y sigue en su destino muy campechano, defendiendo sus trufas y sus garbanzos!

¿Que el público le silva?
¡Pues que le silbe!
¿Que le tiran naranjas?
¡Que se las tiren!
¿Que le increpa Camacho?
Bien, que le increpe.
¡Lo que es él no se marcha ni aunque le echen!

Será capaz el hombre como le apuren, para hacerle echar chispas y que renuncie, de expedir un decreto por él suscrito, declarando cesantes á los ministros!

Ea, ya se rompió el fuego. Ayer empezaron otra vez los embargos á los industriales que, á pesar de las prórogas concedidas, no han hecho efectiva la contribución de subsidio.

Con los efectos embargados pondrá el ministro de Hacienda un *Almacén Nacional* donde haya de todo, desde las más riquísimas joyas hasta los más sustanciales chorizos extremeños.

En esto de los embutidos el establecimiento se acreditará pronto.

Apuesto dos pesetillas á que ha de haber buen despacho, porque para hacer *morcillas* no tiene rival Camacho!

Uno de los embargados ayer ha sido el acreditado platero D. Francisco Peiró.

Allí cometieron irreverencias que no sé hasta qué punto dejará pasar sin correctivo el eminente excomulgador de esta diócesis.

¡Figúrense ustedes que fueron embargados, entre otros objetos, la Purísima Concepción y el glorioso Patriarca San Pepe!

La primera, en un benditero de plata. Y el segundo, por partida triple, en tres cuadros del mismo metal.

¡San José y la Concepción!
¡¡Jesús qué profanación!!

También figura entre los objetos embargados un salero de plata.

Así puedo decir yo á la faz del mundo entero, que el embargo de Peiró ¡tiene salero!

Al reputado diamantista, D. Francisco Revilla también le embargaron lo siguiente:

Un medio aderezo con muchísimos brillantes. Un par de pendientes con muchísimos brillantes.

Y una sortija con muchísimos brillantes. Ahora el Sr. Revilla, para reponerse, debe hacer un poema con muchísimos Camachos!

Hoy continuarán los embargos en otros establecimientos de la misma calle.

Probablemente uno de los favorecidos será la peluquería de don Julian Lopez.

Si sucede lo que auguro —lo cual será un desconsuelo— ya puede estar bien seguro de que le *toman el pelo*.

Pero por igual razón, Julian, que no se trabuca, tendrá la satisfacción de echarles *una peluca!*

Vuelve á recomendar *El Aviso* al señor alcalde que mande picar las losas del primer tercio de la calle de San Francisco.

Sí, hombre, sí; á las del primer tercio que las piquen.

Y á las del tercero que las echen al corral!

Nada menos que 1.600 cartas le han sido detenidas á un viajero en la frontera de Francia.

¡Mil seiscientas cartas!

A ese viajero habrá que reconocerle en la Historia con el título del *hombre-balija!*

Las mil seiscientas cartas estaban firmadas por el señor Ruiz Zorrilla (D. Manuel.)

Y según los amigos de este, no tenían más objeto que recomendar la suscripción á *El Porvenir*.

Otra vez ha salvado el gobierno al país y á las instituciones.

¡Cartas recomendando la suscripción á un periódico!

¡Qué horror! ¡De buena nos hemos librado, gracias á los fusionistas!

Propongo que á Sagasta le regalemos, un San Manuel Zorrilla vaciado en queso!

¡Ay! En Játiva se ha perdido el comisionado de apremios.

¡Qué buen hallazgo ofrecerán los contribuyentes de aquel país... al que no lo encuentre!

Un batallón de criadas á la intemperie, sin miedo, rodean con sus herradas la gran fuente de Becedo. Quizá á tomar se apresuren vez, en la fuente aludida, para cuando se inauguren las aguas de la traida! Porque lo que es actualmente, según verdad demostrada, dá más agua que esa fuente una nariz constipada!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (10-30 noche.)

El Congreso en votación ordinaria ha desechado la enmienda presentada por el Sr. Batanero al tratado, en la que se pide la supresión de la escala alcohólica.

Ha sido también desechada por 117 votos contra 47, otra enmienda referente á los precios de exportación de las pasas.

Se han reunido los posibilistas bajo la presidencia del Sr. Castelar.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 18 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 80-60.
Acciones del Banco de España 428.
Cambio sobre París. 4-90.
Cambio sobre Londres. 47-00.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Vasco-Andaluz, 249 ts., c. Enba, de Sevilla y escalas con 5 cajas loza á los Sres. Gomez y Aparicio; 40 fardos suela á los Sres. Echeagaray y compañía; 20 id. id. á D. F. Larrañaga, y otros efectos para varios.

Vapor Santoña, 35 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 1.611 cajas conservas á D. Miguel Lecuona.

Vapor Sofía, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 1.580 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 1.283 cajas conservas á D. A. B. Perez y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Maria, 15 ts., c. Campa, de Bayona y San Sebastian con varios efectos.

Goleta Metz, 234 ts., c. Lentschan, de Nueva-York con 636 barriles alcohol y 300 sacos maíz á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía.

Barca Julian Antonio, 296 ts., c. Aldasoro,

de la Habana con 1.600 cajas azúcar y 200 sacos idem á los Sres. Bustamante y Gallo.
Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona con varios efectos.

DESPOCHADOS.

Vapor Shepora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con varios efectos.

Bergantin Pierre, 161 ts., c. Allain, para Newport con 220.000 kilogs. mineral de hierro.

LIBELOS CONTRA EL BACALAO.—¡No es una vergüenza que una de los artículos más valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteración del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que casi imposible encontrarlo puro; pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador conocen que en esta marca encuentran el más alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Según las experiencias efectuadas en los hospitales de París el *Hipofosfita de cal* es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el Jarabe de Hipofosfita de cal de Grimaul y Compañía, conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, etc., desde hace más de veinte años. Atiéndase por consiguiente á tener un producto legítimo exigiendo la marca de fábrica, la firma de Grimaul y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

BRILLO ESPAÑOL

PARA EL PLANCHADO
INVENCION DE D. FRANCISCO CARMONA
proveedor de SS. MM.

Animado por el gran éxito que ha tenido en esta capital la preparación que se anuncia, y á instancia de un gran número de personas, ha determinado el autor permanecer en esta población hasta últimos de Abril, con objeto de dar á conocer más extensamente su sistema de planchado y la aplicación del brillo, que, no solo dá á la ropa blanca extraordinaria, notable limpieza y hermosa vista, sino que tiene, además, la virtud de prolongar su duración por mucho tiempo.

Las personas que deseen aprender á planchar con toda perfección, especialmente camisas, cuellos, puños, encajes y cortinones pagarán por cada lección dos pesetas.

El uso del brillo se enseña gratis pero las personas que deseen aprender á usarlo, llevarán para las pruebas, cuellos ó puños.

Se dan también lecciones á domicilio.
Se plancha toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos.

Se venden todos los útiles necesarios para conseguir un planchado esmeradísimo, como son hierros para realzar bordados, rayadores para camisas, cuellos y puños y tablas para sacar bien armadas las pecheras.

El brillo se vende en la droguería de don Bernardo Saro y en el comercio de don Julian Iglesias, calle de San Francisco.

El taller dedicado á las lecciones, calle de la Blanca, número 8, principal.

SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBERO y peluquero en Torrevelga, barbería de D. José Gonzalez. 5-4

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una medalla con las iniciales V. G. entrelazadas, y quiera devolvérsela á su dueño, calle de Mendez Nuñez, número 4, 2.º izquierda, donde se darán más señas y se gratificará. 3-3

GENTRO DE ENCARGOS

Juan Bautista Belarínaga ha establecido un centro de encargos en el muelle, salón de la compañía *La Corconera*, y tiene el honor de anunciar al público hallarse á sus órdenes desde las siete de la mañana hasta el anochecer. 8-7



TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D. ANTONIO CUENCA Y LORCA

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia de la Anunciación (Compañía), serán dedicadas al sufragio de su alma.

Sus padres, hermano, abuelos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

TEATRO

Función para hoy 19 de Abril, 8.ª DE ABOÑO.

La comedia en tres actos, titulada: **EL GUARDIAN DE LA CASA**

La comedia en un acto, nominada: **ROBO Y ENVENENAMIENTO**

A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 25

COMPANIA GENERAL TRASANTANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCISES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntaje
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND
 Saldrá de Santander el 23 de Abril
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
 1.ª Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE

Capitan D'ARTIGNAC
 Saldrá de Santander el 26 de Abril
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 1.055 caballos
VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
 Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 1.800 caballos
SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para BURDEOS (Paullac) y el HAVRE
 Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe-a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos
FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUEBNE
 Saldrá de Marsella el 6 de Abril, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
 NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CRAMPON
 Saldrá de Marsella el 15 de Abril, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
 Duración del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
 Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
 Tarifas y prospectos se dan gratis.
 La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
 Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olazaga, 1.—En Santander, al Sr. D. J. A. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Jompañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LÍQUIDA)

Admitida como la primera, previo Concurso, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposición Universal de 1878

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consunción.
 La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

aseperados de

CONSUMCION Y TISIS.

SANTAL DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris.

Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la orina, reumatismo, debilidad, general, primer requebrador suave.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies de Barcelona y Paris y no aceptó.—S. Re. FRANCISCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

TESORO DE LA VISTA

Preparación especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes y ruidas curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inoeteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS

12, CALLE RICHER, EN PARIS.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 15, rue de la Monnaie, Paris.

Depositarlos en España: S.ª CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Moles-tias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

ÚLTIMAS NOVEDADES

ALBUM DE SOMBRAS, 6 REALES

Con este curioso Album se hacen salir en la pared, en las ruinas, etc., á todas las horas de la noche figuras de hombres y animales á la distancia y del tamaño que se desea. Va la explicación.

LIBROS DE MÁGIA, EN ESPAÑOL, 8 REALES

Es de lo mejor que se ha publicado en su clase dentro y fuera de España, Dos libros 8 rs. RETRATOS DE MODA

25 retratos, 5 pesetas. Los señores que envíen un retrato en fotografía y cinco pesetas, recibirán además de éste, 25 retratos de moda (última novedad), de una perfección extraordinaria.

PAPEL ELÉCTRICO, 4 REALES

Con este notabilísimo invento se pueden producir en el acto y sin ningún aparato los principales fenómenos eléctricos que van detallados en la explicación que se acompaña.

VERDADERO RETRATO DE N. S. JESUCRISTO: 5 REALES

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publii Lentulus, que conoció al Redentor, Va junto con el retrato, la comunicación auténtica que se conserva en Roma.

Los señores que quieran alguno de los objetos citados, pueden pedirlo al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona, acompañando en sellos de franqueo el importe de lo que se pida, que se envía siempre á vuelta de correo.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el número 27, de la calle de San Francisco.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

sieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.



ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon-